La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Técnica

"Señor de los Milagros"

de Sativasur- Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resoluciones Nos. 1113 del 31 de Mayo de 2005 y 2915 del 2 de Diciembre de 2008.

Confiere a :

Lizeth Rocío Mariño López

T.I. 941217-09672 de Sativasur

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad en Agropecuaria

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Folio No. 009 Libro de Registro No. 003

Acta de Grado No. 045 Fecha Diciembre 10 de 2010

Rector

Secretaria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INSTITUTO TECNICO DE BOYACÀ

FORMANDO LIDERES CON CALIDAD Y EXCELENCIA ACADEMICA
INSTITUCION ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

lo 0317 del 10 de Diciembre de 2015 del Ministerio de Protección Social, Licencia de Funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución No. 777 del 10 de Septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo (Resolución No. 723 del 25 de Agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución No. 724 del 25 de Agosto de 2016) y la extensión de Programas de Educación Continua.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Y en su representación el Director, y Docentes en Atención a que:

Mariño López Lizeth Rocio

c.c. 1.049.640.248 de Tunja

ompletado los requisitos exigidos con una intensidad horaria de 1.800 horas Teorico-Prácticas para optar el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en Técnico Labo

AUXILIAR EN ENFERMERÌA

En nombre de la República de Colombia, y por autorización de la Secretaría de Educación de Duitama, le expide el presente Certificado que acredita su idoneidad. l testimonio de lo anterior se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Dado en Duitama, a los 15 días del mes de Noviembre del 2017

William Escarria P.
Director

SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
Reconócese este Título para todos los efectos legales:
Resolución No. 2236
Ciudad 4 DIC 2017
FIRMA: Secretario

Mary Yerly Rojas P.
Representante Legal

itb_boyaca@hotmail.com

Registrado en el Libro 06

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

INSTITUTO TECNICO DE BOYACÀ
FORMANDO LIDERES CON CALIDAD Y EXCELENCIA ACADEMICA
INSTITUCION ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

Acuerdo 0317 del 10 de Diciembre de 2015 del Ministerio de Protección Social, Licencia de Funcionamiento del programa Auxiliar en Enfermería (Resolución No. 777 del 10 de Septiembre de 2010), Auxiliar Administrativo en Salud (Resolución No. 723 del 25 de Agosto de 2016) y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos (Resolución No. 724 del 25 de Agosto de 2016).

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Duitama, Departamento de Boyacá, República de Colombia, el día 15 de Noviembre de 2017, se reunieron la Directora, el Representante Legal, la Coordinadora Académica y Cuerpo de Docentes, con el objeto de llevar a cabo el acto de grado del egresado (a) **Mariño López Lizeth Rocío,** identificado (a) con la C.C. No 1.049.640.248 de Tunja., Quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos, en virtud de lo expuesto:

RESUELVE

Otorgarle El certificado de aptitud ocupacional por competencias en Técnico Laboral en **AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** al egresado (a) anteriormente mencionado, previo juramento que se toma por la institución; acto seguido se procede a hacer entrega del certificado y de la presente acta de grado.

Es fiel copia tomada de su original

Para constancia se expide y firma en la ciudad de Duitama a los 15 días del mes de Noviembre de 2017.

William Escarria Peña
ABOGADO
Cel 310 2168445

William Escarria Peña
Director

Email: itb_boyaca@hotmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: SS-P12-F01
RESOLUCIÓN DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN		FECHA: 11/May/2017

RESOLUCIÓN NUMERO 2236 **DE** 04 DIC 2017

Por la cual se Registra un Certificado
LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA
en ejercicio de la delegación conferida por la resolución No 08211 del 15 de junio de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y ;

CONSIDERANDO:

Que LIZETH ROCIO MARIÑO LOPEZ, identificado(a) con Cèdula de Ciudadania número 1049640248 expedida en TUNJA, ha solicitado el registro de su certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó la (el) INSTITUTO TECNICO DE BOYACA de la ciudad de DUITAMA el dia 15/11/2017.

Que dicho título se encuentra registrado en la (el) INSTITUTO TECNICO DE BOYACA , Libro de Registro N°06 , Folio N°32 , Registro No NO REGISTRA , Diploma N°NO REGISTRA .

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERIA a LIZETH ROCIO MARIÑO LOPEZ con Cèdula de Ciudadania número 1049640248 expedida en TUNJA para ejercer dicha ocupación en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resoluciòn rige a partir de la fecha de expediciòn.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Tunja a los, 04 DIC 2017

GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Secretario

Diseño: Erika G. Rosas S.
Elaboro: Sandra Ulloa Delgado.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner